



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0582-D-FLCH-2018
Lima, 31 de mayo de 2018

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 04522-FLCH-2018, mediante el cual, el Director del CERSEU de la Facultad da su informe económico del Curso Taller de Redacción y Ortografía I – 2do. Grupo-2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Decanal N.º 0489-FLCH-2018 se aprueba el Presupuesto de Ingresos y egresos del curso "Taller de Redacción y Ortografía I" (2do. Grupo);

Que, mediante Oficios N.º 105-DA-OE-FLCH-18, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Informe Económico Final del Curso Taller de Redacción y Ortografía I – 2do. Grupo, organizado por el CERSEU de la Facultad, que se desarrolló del 28 de abril al 26 de mayo de 2018, señaladas que a fojas 1 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZALES DE LA FLOR
Directora Administrativa


Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO



Ref.- RD N° 0582-D-FLCH-2018

INFORME ECONOMICO FINAL

CURSO TALLER DE REDACCIÓN Y ORTOGRAFIA I – (2do. GRUPO)

ORGANIZADO POR EL CERSEU DE LA FACULTAD DURANTE

EL PERIODO DEL 28 DE ABRIL AL 26 DE MAYO DE 2018

INGRESOS	N° Participantes	Monto Unitario S/.	TOTAL S/.
Partida N° 1.3.2.3.1.5 – Derecho de Inscripción			
Participantes externos	04	300.00	1,200.00
Participantes sanmarquino	02	280.00	560.00
Total de Ingresos			1,760.00

EGRESOS		TOTAL (S/.)
Partida N° 2.3.2.7.11.99 – Servicios Diversos por Dictado de Cursos		
01 Docente Responsable del Curso:		
Prof. Rolando Rocha Martínez		704.00
Administración Central (10%)		176.00
Total de Egresos		880.00
Resumen:		
Ingresos		1,760.00
Egresos		880.00
SALDO		880.00



Letras mayúsculas del Perú y América